ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
SECRETARÍA GENERAL

2998

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de marzo de 2024, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

0736. Declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 8.241,00 euros de la subvención concedida a la Comarca de Cinca Medio mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para la realización de la actividad "Reducción de la huella de carbono mediante buenas prácticas en la gestión de residuos urbanos orgánicos".
0737. Participar en las siguientes ferias turísticas o actos de promoción turísticos en España: FITUR, NAVARTUR, EXPOVACACIONES, ARATUR, TUREXPO GALICIA, NATURCYL, INTUR e IBTM World; asistir a la feria Salón OCC'YGÈNE, en Francia; colaborar con la Dirección General de Turismo en actos de promoción en Sevilla, Galicia, Valencia, Pamplona, País Vasco y Barcelona, según el Plan de ferias y actos de promoción de la oferta turística aragonesa para el año 2024 presentado por el Gobierno de Aragón.
0738. Adjudicar el contrato menor de suministro de papel tintado para la impresión de las providencias de apremio y diligencias de embargo del pendiente del ejercicio 2023, emitidas por la Sección de Recaudación, a la Empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 2.087,25 euros (IVA incluido); aprobar el gasto derivado de la contratación.
0739. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Naval mediante el Decreto número 1659, de 23 de mayo de 2023, para: "Educación y difusión medioambiental a través del teatro en Naval", por un importe de 1.700,00 euros.
0740. Aprobar el expediente relativo a la contratación del servicio de acondicionamiento y digitalización de fotografías del fondo *Joaquín Gil Marraco* (Fototeca); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 143.185,35 euros, IVA incluido.
0741. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 euros, en el puesto correspondiente a la RPT 413 en el parque de Sabiñánigo, desde el día 1 de marzo de 2024 hasta la reincorporación del titular del puesto.
0742. Desestimar íntegramente el recurso de reposición presentado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo contra el Decreto de Presidencia núm. 460, de 8 de febrero de 2024, por el que se resolvió liquidar parcialmente la subvención concedida a la citada Universidad, mediante Decreto de Presidencia núm. 1485, de 11 de mayo de 2023, para la realización de cursos que potencien y refuercen a la Universidad en el Altoaragón.
0743. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero (RPT 464), con efectos del día 29 de febrero de 2024.
0744. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero (RPT 449), con efectos del día 29 de febrero de 2024.
0745. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero (RPT 559), con efectos del día 29 de febrero de 2024.
0746. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para "Actividades de educación y difusión medioambiental en Peralta de Alcofea", por un importe de 2.210,90 euros y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de una cuantía de 172,26 euros de dicha subvención.
0747. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peraltilla, mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para "Actividades de divulgación medioambiental de

Peraltilla", por un importe de 904,24 euros.

0748. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puértolas, mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para "Cultura que alimenta. Promoción de las huertas en el Valle de Puértolas", por un importe de 4.059,97 euros.

0749. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000127R, por un importe de 166.280,38 euros.

0750. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.3.0000137R, por un importe de 10.882,81 euros.

0751. Conceder los premios, becas de investigación y ayudas, correspondientes a la convocatoria de la edición Félix de Azara 2023, cuyo extracto fue publicado en el B.O.P. núm. 63, de fecha 3 de abril de 2023, de conformidad con las puntuaciones obtenidas, por un total de 33.650 euros.

0752. Ordenar la modificación de la descripción en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, de la aplicación presupuestaria 91.1522.762000, cuya descripción va a ser la siguiente: "Plan de Vivienda. Adquisición de solares y edificios. Sub. Capital a Entidades locales.", manteniéndose la codificación actual sin cambios.

0753. Designar a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y Asistencia para el ejercicio de las funciones de apoyo técnico en el expediente de contratación relativo a la actuación denominada "Camino del Ésera. Espacio sostenible valle de Benasque" para la construcción de un carril bici en Benasque; subvencionada dentro del PROGRAMA DUS 5000.

0754. Designar a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y Asistencia, y a un ingeniero Técnico de la misma Sección, para el ejercicio de las funciones de apoyo técnico en el expediente de contratación relativo a la adquisición de dos vehículos eléctricos para las flotas municipales de Benasque y Castejón de Sos; actuación subvencionada dentro del PROGRAMA DUS 5000.

0755. Aprobar las bases de la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2024 para la categoría de Técnico de Administración General (A1).

0756. Ampliar la autorización realizada a favor de la Jefa de Sección de Gestión de Tesorería en el sentido de que utilice el certificado electrónico de representante de esta Corporación, para la presentación telemática periódica de los Modelos 111, 190, 216, 296, 115 y 180 de declaraciones de operaciones con terceras personas.

0757. Adjudicar el contrato menor de servicios de «Redacción de proyecto constructivo para el "Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martín "(TM Boltaña)» a la empresa Topografía e ingeniería de obras Salas SL, por un importe de 6.025,80 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

0758. Incorporar al Ayuntamiento de Graus y a la Comarca de Somontano de Barbastro al uso de la Plataforma Sedipualba, en virtud de la adenda al convenio por la que se articula la puesta a disposición de las entidades locales de la provincia de Huesca la totalidad de aplicaciones y herramientas de administración electrónica que integran la Plataforma Sedipualba y sus sucesivas ampliaciones y actualizaciones.

0759. Adjudicar el contrato menor de servicios de «Redacción de los proyectos "Abastecimiento de agua a San Román desde Morrano (T.M.Bierge)" y Coordinación de Seguridad y Salud en su fase de proyecto», a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería SL, por un importe de 6.050,00 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 1 mes y medio.

0760. Aprobar el gasto relativo al servicio de impresión del libro Del elitismo a la masificación: historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990), y adjudicar el contrato menor a Ino Reproducciones S.A., por un importe de 5.060,48 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

0761. Dejar sin efecto el Decreto de esta Presidencia núm 683, de 26 de febrero de 2024, por el que se asume la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Canfranc en las Diligencias Previas 116/2023 seguidas ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Jaca tras el desistimiento del Ayuntamiento de fecha 1 de marzo de 2024.

0762. Desestimar el recurso de reposición presentado por un funcionario contra el Decreto de la Presidencia núm. 4163, de 27 de diciembre de 2023, de estimación parcial de acceso permanente a un expediente; desestimar, asimismo, la solicitud de suspensión de la ejecución del citado Decreto.

0763. Adjudicar el contrato menor de servicios de «Vuelo ortofoto y elaboración de cartografía a escala 1:1000 para el estudio de conexión entre el puente de Binué y la N-330 de la HU-V- 3011 con extensión al área de alternativas de la futura variante de Navasa (TM Jaca)», a la empresa Azimutal, SL, por un importe de 10.164,00 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto y nombrar al responsable del contrato.

0764. Desestimar el recurso de reposición presentado por un funcionario, contra el Decreto de la Presidencia núm. 4164, de 27 de diciembre de 2023, de estimación parcial de acceso permanente a un expediente; desestimar, asimismo, las solicitudes de suspensión de la ejecución del citado Decreto.

0765. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 03 de Anticipo de Caja Fija rendida por un habilitado, por importe total de 26.563,36 euros.

0766. Formalizar un convenio de colaboración educativa con el Instituto Sierra de Guara de Huesca para la realización de las prácticas del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dentro del programa Erasmus+ por estudiantes de dicho instituto en los centros de trabajo dependientes de esta Corporación; fijar su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

0767. Reconocer a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento de trienio en el número y Subgrupo profesional correspondiente y proceder al abono de los mismos en la nómina del mes de marzo de 2024.

0768. Autorizar a cuatro funcionarios, para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, concretamente en Bilbao, al objeto de asistir a las maniobras de"Intervención en Vehículos Pesados e Izado de Cargas" organizadas por el Servicio de Bomberos de la Diputación Foral de Vizcaya y que se celebra los días 5, 6 y 7 de marzo de 2024; autorizar el abono de los gastos de alojamiento y manutención.

0769. Autorizar a una funcionaria, para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, concretamente en Salt (Gerona), al objeto de asistir a la primera reunión de coordinación del Proyecto POCTFEA "EKO. Pirineos de Circo", los días 4 y 5 de marzo de 2024; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

0770. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato relativo a la asistencia técnica integral para la preparación de la convocatoria de subvención para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, según la oferta presentada por TECHFRIENDLY, por un importe de 5.899,00 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución que finalizará el 30 de septiembre de 2024.

0771. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 448.873,97 euros.

0772. Liquidar la subvención concedida al Centro de Estudios del Somontano de Barbastro mediante el Decreto 1834, de 2 de junio de 2023, para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2023", por un importe de 10.841,00 euros; iniciar el expediente de reintegro parcial que asciende a 91,54 euros incrementado con los intereses de demora; conceder un plazo para presentar alegaciones.

0773. Adjudicar el contrato menor "*Adquisición de lanzas de espuma y proporcionadores*" a la empresa Joaquín Nogueras e Hijos S.L., por el precio recogido en la oferta presentada por un importe de 5.916,90 euros, IVA incluido; el plazo de entrega del suministro será de 30 días; aprobar el gasto.

0774. Aprobar el contenido y la formalización del convenio de colaboración entre el CPIFP

San Blas y la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo del modulo profesional de formación en centros de trabajo.

0775. Aprobar la modificación del Procedimiento DPH-13-2020 sobre Evaluaciones de Impacto relativas a la Protección de Datos (EIPD), en cumplimiento de los artículos 24 del RGPD y 28 de la LOPDGDD.

0776. Convocar Sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 7 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día 9 de marzo de 2024, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de esta Diputación.

0777. Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Huesca el día 7 de marzo de 2024, a las 11:30 horas, en la Sala de comisiones.

0778. Autorizar al Club de Tiempo Libre "San Lorenzo" el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca el sábado 23 de marzo de 2024, para la realización de una gala solidaria del Club de tiempo libre "San Lorenzo".

0779. Adjudicar a la empresa T SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U., el contrato de servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación informática de gestión integral tributaria en cloud eSTIMA, durante un periodo de cuatro años, por un importe total para los cuatro años de 1.445.224,00 euros (IVA incluido).

0780. Autorizar el pago al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 195 euros en concepto de gastos de desplazamiento, pago exento de IRPF y correspondiente a gastos realizados durante el mes de febrero de 2024.

0781. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención e incluidos en la relación contable de órdenes de pago 2024.2.0000141R; cuyo importe asciende 1.812,58 euros.

0782. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de varios puestos de Bombero (RPT 449, 464 y 559).

0783. Prorrogar el nombramiento de un funcionario interino en la categoría de Ordenanza, adscrito a la Unidad de Archivo, por acumulación de tareas durante siete meses, esto es, desde el día 10 de marzo hasta el 9 de octubre de 2024.

0784. Proceder al pago a varios propietarios del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, por un importe total de 947,52 euros, en relación con el expediente de la obra “Abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás” (TT. MM. Huesca, Alerre, Banastás y Chimillas).

0785. Prorrogar el nombramiento en promoción interna temporal de un funcionario al puesto de Inspector Jefe del SPEIS (RPT n.º 351), desde el día 13 de marzo de 2024 y hasta el 12 de septiembre de 2024 como máximo.

0786. Proceder a la liquidación de los importes en concepto de aportación de los ayuntamientos al coste de conectividad, mantenimiento y dinamización de los telecentros durante el año 2023; establecer la forma de pago y determinar que el plazo para efectuar el ingreso será hasta el 30 de junio de 2024.

0787. Prorrogar el nombramiento en promoción interna temporal de una funcionaria al puesto de Jefe de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales (RPT n.º 568), desde el día 20 de marzo de 2024 y hasta el 19 de septiembre de 2024 como máximo.

0788. Ratificar el Decreto de la Presidencia número 727, de 28 de febrero de 2024, por el que se resuelve adjudicar a la empresa BRFS ARCHITECTURE AND MANGEMENT, S.L.P., el contrato de servicio de redacción de proyecto básico; de ejecución y proyectos de actividad y check-list definitivo BREEAM, así como la dirección de obra, de las obras de rehabilitación del ala oeste de la antigua residencia provincial de niños de Huesca.

0789. Prorrogar la vigencia de la lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Oficial de Vivero, constituida por Decreto de la Presidencia núm. 671, de 11 de marzo de 2022, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo dos años, esto es, hasta el 10 de marzo de 2026.

0790. Aprobar el expediente de modificación de créditos 17/2024 del presupuesto general de 2024 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 120.000,00 euros.

0791. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2024 de la aplicación presupuestaria: *"53.4191.22104 Vestuario. CIET"*, con nivel de vinculación 5, 4, 2; dar cuenta a la Comisión de Hacienda.

0792. Aprobar la autorización y disposición del gasto, y la concesión con pago anticipado del 50% de la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Corporación a la Fundación Festival de Cine de Huesca, para la *III Edición Pirineos Mountain Film Festival,* por un importe de 20.000,00 euros.

0793. Adjudicar el contrato menor de servicios para la introducción de información en la base de datos de Fototeca relacionada con el *proyecto Lucien Briet*, por un importe de 5.808 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024; autorizar y disponer el gasto.

0794. Aprobar el gasto relativo al servicio de corrección del libro Diccionario biográfico de estudiantes, graduados y profesores de la Universidad de Huesca (1465-1845), y adjudicar el contrato menor por un importe de 3.291,20 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses.

0795. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.2.0000146R, por un importe total de 182.924,05 euros.

0796. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.2.0000143R, por un importe total de 243.976,55 euros.

0797. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.2.0000140R, por un importe total de 90.425,02 euros.

0798. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero (RPT 464), con efectos del día 4 de marzo de 2024.

0799. Prorrogar el nombramiento de una funcionaria en comisión de servicios temporal al puesto de Jefe de la Sección Administrativa (RPT 321), de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 80/1997, desde el día 15 de marzo de 2024 y hasta el 14 de septiembre de 2024 como máximo.

0800. Estimar parcialmente las solicitudes formuladas por un funcionario y por el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia de prórroga de la comisión de servicios interadministrativa, autorizada inicialmente por plazo de un año por Decreto n.º 722, de 6 de febrero de 2023, con carácter extraordinario y por plazo de un mes.

0801.Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero (RPT 536), con efectos el día 4 de marzo de 2024.

0802. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en el Juicio sobre Delitos Leves 695/2023 y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

0803. Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Bisaurri, en el Juicio sobre Delitos Leves 452/2023, efectuándose la misma a través de los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación.

0804. Liquidar la subvención concedida al C.E.E. Integración Laboral Arcadia, S.L., mediante el Decreto n.º 1647, de fecha 22 de mayo de 2023, destinada a *Adecuación de nave para taller de confección*, por un importe de 90.000 euros.

0805. Aprobar y cancelar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 569,73 euros.

0806. Iniciar el expediente relativo a la contratación de la prestación del soporte del servicio de comunicaciones a través del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias del Estado (SIRDEE) para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, con un valor estimado del contrato de 395.654,52 euros (IVA excluido); la duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.

0807. Formalizar un convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes pertenecientes a dicha Universidad en los centros de trabajo dependientes de esta Corporación; vigencia de cuatro años, prorrogable por otros cuatro.

0808. Modificar el punto Segundo del Resuelve del Decreto de la Presidencia número 788, de 6 de marzo de 2024, relativo a la contratación del servicio de Redacción de proyecto y dirección de obra de las obras de rehabilitación del ala oeste de la antigua Residencia provincial de niños de Huesca, tras advertir error en el plazo de interposición de recurso

especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

0809. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al día 22 de febrero de 2021 y entender cumplimentado un trienio, grupo C, subgrupo C1.

0810. Aprobar las bases de la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2024 para la categoría de Oficial Conductor (C2).

0811. Ampliar hasta el 31 de mayo de 2024 el plazo de ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de ejecución, conservación y restauración del claustrillo, patios interiores y contrafuertes de la fachada oeste de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes", cuyo contratista es la empresa Albás Tierz Constructora, S.L.

0812. Liquidar la ayuda en especie concedida al Ayuntamiento de Bárcabo mediante el Decreto n.º 1292, de 12 de mayo de 2021 y ampliada por Decreto n.º 3767, de 28 de noviembre de 2022, para la ejecución de las obras contenidas en el "Modificado n.º 1 del Segregado n.º 2 del proyecto de Ensanche y mejora acceso Naval-Suelves. Tramo 2 " (T.M Bárcabo), por un importe de 817.156,00 euros; importe de la liquidación de la ayuda en especie: 816.081,20 euros.

0813. Iniciar el procedimiento de contratación del servicio de redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud, en fase de «Redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud, en fase de redacción, del proyecto constructivo de "Ensanche y mejora de la carretera desde A-1605 (intersección río Blanco) a N-260, desde fin zona acondicionada en Espés hasta intersección con la N-260" (TM Laspaúles)», con un presupuesto base de licitación, antes de impuestos de 35.319,20 euros; por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

0814. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra "*Limpieza, perfilado y revestimiento parcial de cunetas en la HU-V-6411 de acceso a Barbaruens*" (T.M. Seira), con un presupuesto base de licitación de 45.499,56 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor y encargarlo a la empresa Excavaciones y Transportes Losal, SL, por un importe de 45.431,80 euros, IVA incluido con un plazo de ejecución de tres meses; aprobar el gasto resultante.

0815. Adjudicar a la Empresa Special Documents SL, el contrato menor de suministro de papel tintado para la Sección de Recaudación en el ejercicio 2024, por un importe de 733,018 euros, IVA incluido; aprobar el gasto.

0816. Aprobar el gasto relativo al contrato menor del servicio para la Definición del Marco Estratégico, Redacción del Plan de Acción y Diseño del sistema de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Rural y Urbana de la Provincia de Huesca (AryUH) y adjudicar dicho contrato menor a DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN SA, por un importe de 17.534,98 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses y deberá prestar asistencia profesional durante un periodo de 3 meses.

0817. Aprobar inicialmente el proyecto, redactado para la ejecución de la obra denominada "*Red de alta tensión y Centro de transformación para suministro de energía eléctrica a la localidad de Sercué en el término municipal de Fanlo*", con un presupuesto base de licitación de 309.698,48 euros, IVA incluido; someter el citado proyecto a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación; por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

0818. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Labuerda para Carpinterías exteriores y consultorio médico en edificio multiusos, por un importe de 78.400,00 euros.

0819. Declarar desierta la licitación del servicio de externalización de estancias de perros fuera de las instalaciones del Centro de Recogida de la DPH al haber sido excluidos los dos únicos licitadores presentados.

0820. Declarar reconocida, a una funcionaria, la consolidación del grado personal de nivel 28, desde el 3 de noviembre de 2022, por haber desempeñado durante más de dos años continuados las funciones correspondientes al puesto de trabajo de dicho nivel.

0821. Aceptar sin condiciones la donación, a título gratuito, consistente en la fotografía de

gran formato, parte del Proyecto expositivo y editorial: *Elogio del agua. Los baños de Panticosa*, debidamente identificada y valorada en los informes obrantes en el expediente tramitado, por importe de 2.000 euros.

0822. Autorizar la presentación en la Biblioteca de Aragón, del libro publicado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, *Con gusto: apuntes de nutrición y gastronomía saludable desde el Altoaragón.* Designar conferenciante/presentador y adjudicar el correspondiente contrato menor de servicios a la empresa, Aragonesa de Imagen y Comunicación, S.L., por un importe de 150 euros, IVA incluido.

0823. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 216.830,12 euros.

0824. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 436,74 euros.

0825. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Medidas para reducir la huella de carbono en el municipio de Sabiñánigo: movilidad urbana sostenible"*, por un importe de 4.791,60 euros.

0826. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"IV Jornadas medioambientales de Sahún. ERESER 2023"*, por un importe de 4.399,56 euros.

0827. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Esteban de Litera mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Actividades de educación y difusión medioambiental en San Esteban de Litera"*, por un importe de 1.161,60 euros.

0828. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María de Dulcis mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Actividades medioambientales 2023"*, por un importe de 2.147,16 euros.

0829. Abrir el plazo de presentación de candidatos para la concesión del XXVII Galardón "Félix de Azara" que se extenderá hasta el 30 de junio de 2024; aprobar el gasto correspondiente a este premio, por un importe de 3.000 euros

0830. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Actividades de educación y difusión medioambiental en Sariñena"*, por un importe de 5.977,40 euros.

0831. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Seira mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Educación y difusión medioambiental a través del teatro"*, por un importe de 1.360,00 euros.

0832. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tardienta mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"VII jornadas medioambientales: agricultura ecológica doméstica y tratamiento de la fracción orgánica de los residuos"*, por un importe de 774,40 euros.

0833. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Barbués mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Actividades de educación y difusión medioambiental en Torres de Barbués"*, por un importe de 1.548,80 euros.

0834. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *«Actividad de educación y difusión medioambiental "El Pirineo también escucha"»*, por un importe de 1.333,32 euros.

0835. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanúa mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Actividades de educación y difusión medioambiental en*

Villanúa", por un importe de 1.360,00 euros.

0836. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre mediante el Decreto n.º 1659, de 23 de mayo de 2023, para *"Saberes y semillas que alimentan el territorio"*, por un importe de 5.767,83 euros; declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de 50,40 euros de la citada subvención, al haber justificado un importe inferior al exigido.

0837. Aprobar definitivamente la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar mediante Decreto n.º 1660, de 23 de mayo de 2023, para la celebración de la *"Feria del Vehículo de Ocasión (FEBIVO)"*, por importe de 7.634,95 euros; aprobar la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 300 euros.

0838. Modificar la fecha de inicio de trienios de un trabajador todo ello consecuencia del tiempo que el interesado no prestó servicios en esta Corporación por Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

0839. Prorrogar hasta el 26 de diciembre de 2024 el plazo de ejecución y hasta el 10 de febrero de 2025 el plazo de justificación, de la subvención concedida a la Asociación Alouda, mediante Decreto n.º 2904, de fecha 28 de septiembre de 2023, por importe de 1.000 euros; concretar la actuación subvencionada *"Poesía saharaui: identidad y esperanza en castellano"* en la edición de una antología, manteniendo fielmente la actividad de sensibilización, objetivos e indicadores citados en el proyecto evaluado para la concesión.

0840. Prorrogar el contrato relativo a la mejora de la seguridad informática en las Entidades Locales de la provincia de Huesca, lote 1/A: Servicio de SOC, asesoría y apoyo en ciberseguridad y ENS, y software de protección de los ordenadores que permita la mejora de la seguridad informática (ciberseguridad) de las entidades locales de la provincia de Huesca, en las mismas condiciones en que se formalizó el contrato inicial; el plazo de la prórroga será por un periodo comprendido desde el 3 de mayo de 2024 al 2 de mayo de 2025.

0841. Tramitar de emergencia el expediente relativo a las obras a realizar en los contrafuertes de la iglesia del monasterio de la Cartuja de Nuestra Señoras de las Fuentes (T.M. de Sariñena); adjudicar el citado contrato a la empresa Albas Tierz Constructora, S.L., con un coste estimado del contrato de 136.790,50 euros.

0842. Desestimar íntegramente las alegaciones formuladas y declarar la pérdida del derecho de cobro de la subvención para el ejercicio 2023, concedida a la Universidad de Zaragoza mediante Decreto de Presidencia núm. 2809, de 6 de octubre de 2021, por el que se aprobó la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca y la Universidad de Zaragoza para la creación de la Cátedra de Montaña.

0843. Adjudicar el contrato menor de suministro para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable a la empresa CASAO LANGA, S.L. "FOLDER HUESCA", por un importe de 655,66 euros, IVA incluido.

0844. Aprobar el Plan presupuestario a medio plazo de la Diputación Provincial de Huesca para el período 2025-2027; remitir el documento elaborado al Ministerio de Hacienda; dar cuenta al Pleno de la Diputación Provincial, previo Dictamen de la Comisión de Hacienda y Recaudación, en la primera sesión ordinaria que celebre.

0845. Modificar el objeto del Decreto núm. 3616, de 23 de noviembre de 2023, en el sentido de que el trabajador interino en el puesto RPT 434 sustituye, desde el 5 de marzo de 2024, al titular del puesto, funcionario de carrera que se encuentra en comisión de servicios temporal en el puesto RPT 525.

0846. Prorrogar el nombramiento en comisión de servicios de carácter temporal a una trabajadora al puesto de Administrativo (RPT n.º 38), desde el día 23 de marzo al 22 de septiembre de 2024, como máximo.

0847. Autorizar a un trabajador la asistencia al *"Curso Básico de Guías Caninos"* organizado por la Escuela Nacional de Protección Civil, que se celebrará del 18 al 23 de marzo de 2024; autorizar, igualmente los gastos, con un importe máximo anual de 200 euros por empleado para formación voluntaria.

0848. Conceder al Ayuntamiento de Angüés un préstamo sin interés de 47.000,00 euros, para la financiación de la obra de "rehabilitación de las antiguas escuelas y acondicionamiento de vivienda adaptada, sita en calle La Plaza núm 2 de Bespén", en el término municipal de Angüés; aprobar y formalizar el contrato del préstamo por un plazo de

10 años, con una cuota de amortización constante anual de 4.700,00 euros.

0849. Aprobar el gasto relativo al servicio de regiduría técnica de la V Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza (SoNna-2024) y adjudicar el contrato menor a Fanphone Live, S.L.U., por un importe de 9.196,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 20 de marzo hasta el 16 de septiembre de 2024.

0850. Aprobar el gasto relativo al servicio de Producción y Logística para la V Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza (SoNna) 2024 y adjudicar el contrato menor por un importe de 16.214,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 20 de marzo hasta el 16 de septiembre de 2024.

0851. Aprobar la autorización y disposición del gasto, y la concesión, con pago anticipado del 50%, de la subvención a Fundación Festival de Cine de Huesca, para la *52 Edición Festival Internacional de Cine de Huesca,* por importe de 100.000,00 euros

0852. Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 19/2024 del Presupuesto General del ejercicio 2024 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe de 7.500,00 euros

0853. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina, Auxiliar Administrativo, con efectos del día 17 de marzo de 2024.

0854. Aprobar el modificado del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del servicio de acondicionamiento y digitalización de fotografías del fondo *Joaquín Gil Marraco.*

0855. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de «Redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud, en fase de redacción, del proyecto constructivo de “Ensanche y mejora de la carretera desde A-1605 (intersección río Blanco) a N-260, desde fin zona acondicionada en Espés hasta intersección con la N-260” (TM Laspaúles)»; aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 35.319,20 euros.

0856. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, adscrita a la Sección de Recaudación; el nombramiento interino de acumulación de tareas tendrá una duración de cinco meses, esto es, desde el día 18 de marzo hasta el 17 de agosto de 2024 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0857. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, un total de 11 años, 8 meses y 20 días; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 14 de junio de 2012 y entender cumplimentados 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C2, y 1 trienio del Grupo A, Subgrupo A2.

0858. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000152R, por un importe total de 252.642,77 euros.

0859. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca La Litera, por importe de 7.000,00 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0860. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Los Monegros, por importe de 7.980,00 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0861. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Ribagorza, por importe de 64.039,25 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0862. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Sobrarbe, por importe de 37.000,00 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la

aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0863. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Somontano de Barbastro, por importe de 15.000,00 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0864. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Alto Gállego, por importe de 33.471,55 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0865. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Bajo Cinca, por importe de 6.732,90 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0866. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Cinca Medio, por importe de 4.767,40 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0867. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca Hoya de Huesca, por importe de 28.750,00 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0868. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Jacetania, por importe de 40.000,00 euros, en relación con Convenio en materia de actuación conjunta de vialidad invernal, con un plazo para la justificación de la aportación que finaliza el día 20 de septiembre de 2024.

0869. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de gabinete de prensa y comunicación para la *XXXIII edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago (2024)* y adjudicar el contrato menor a Asociación Cultural Tierra A.C., por un importe de 14.000,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 15 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2024.

0870. Aprobar el gasto relativo a la contratación de servicios para la oficina técnica de producción para la *XXXIII edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago (2024)* y adjudicar el contrato menor a Brioproducciones, S.L., por un importe de 11.008,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 15 de marzo hasta el 9 de septiembre de 2024.

0871. Aprobar el gasto relativo al servicio de gabinete de prensa y comunicación para la *V Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza (SoNna-2024) y* adjudicar el contrato menor por un importe de 11.446,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 18 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2024.

0872. Aprobar la programación que se incluirá en la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024.*

0873. Aprobar la programación artística que se incluirá en el *Festival Sonidos en la Naturaleza – SoNna – 2024.*

0874. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Robres para *"Obras en el Polideportivo"*, por un importe de 100.000 euros.

0875. Aprobar el gasto y conceder una ayuda en especie de carácter nominativo al Ayuntamiento de Fanlo, consistente en la realización de la obra incluida en el *"Proyecto de red de alta tensión y centro de transformación para suministro de energía a la localidad de Sercué (T.M. Fanlo)",* con un importe máximo de 333.871,64 euros.

0876. Aprobar el contenido y la formalización de un convenio de colaboración entre el CPIFP MONTEARAGÓN y la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

0877. Liquidar la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Montañismo mediante el Decreto n.º 3273, de 2 de noviembre de 2023, para *"gastos de inversión para llevar a cabo diversas obras en los refugios de Estós, Bachimaña y Armeña"*, por un importe de 250.000,00 euros.

0878. Aprobar la justificación de las aportaciones al Grupo del Partido Popular de la

Diputación Provincial de Huesca, correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2023; aprobar la liquidación de las citadas aportaciones.

0879. Aprobar la justificación de las aportaciones al Grupo del Partido Socialista de la Diputación Provincial de Huesca, correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2023.

0880. Aprobar suscribir un Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y las Diputaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza para la organización y realización del programa *"Red Aragonesa de Espacios Escénicos"* para el ejercicio 2024.

0881. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 150.056,00 euros.

0882. Liquidar la subvención concedida a la Sociedad San Vicente de Paúl. Centro OZANAM, mediante el Decreto n.º 1615, de 19 de mayo de 2023, destinada a *"Adquisiciones para el desarrollo del Programa del Centro de Emergencia Social OZANAM"*, por un importe de 4.000,00 euros.

0883. Liquidar la subvención concedida al Colegio San José de Calasanz, Escuelas Pías, mediante el Decreto n.º 3115, de 18 de octubre de 2023, para *"Gastos de transporte de alumnos de FPB"*, por un importe de 7.000,00 euros.

0884. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de obras "Pintura y mejora de la zona de Garaje del parque de Monzón" y adjudicar el citado contrato por un importe de 48.218,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 90 días.

0885. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000164R, por un importe total de 150.056,00 euros.

0886. Desestimar el recurso de reposición planteado por un representante sindical contra el Decreto de Presidencia núm. 550, de 13 de febrero de 2024, por el que se estima parcialmente su solicitud sobre asistencia a las reuniones del Tribunal y ejercicios de la convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe de Mando por Promoción interna; desestimar, asimismo, la solicitud de declarar nulo el citado Decreto.

0887. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, adscrita a la Sección de Cultura; el nombramiento interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos el día 18 de marzo de 2024 hasta el 17 de marzo de 2025, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0888. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 euros, en el puesto correspondiente a la RPT 449 en el parque de Barbastro; el nombramiento tendrá efectos desde el día 20 de marzo de 2024 y su duración será hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0889. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 euros, en el puesto correspondiente a la RPT 464 en el parque de Sariñena; el nombramiento tendrá efectos desde el día 20 de marzo de 2024 y su duración será hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0890. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 euros, en el puesto correspondiente a la RPT 559 en el parque de Villanova; el nombramiento tendrá efectos desde el día 21 de marzo de 2024 y su duración será hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0891. Reconocer a un funcionario interino, a efectos de antigüedad, los servicios prestados

con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 26 de agosto de 2003 y entender cumplimentados 1 trienio del grupo AP, 3 trienios del grupo C, subgrupo C2 y 2 trienios del grupo C, subgrupo C1.

0892. Adjudicar el contrato menor del servicio de *"Mantenimiento preventivo de productores de calor en edificios de la Diputación Provincial de Huesca",* a la empresa Meta Osca S.L., por un importe de 4.396,64 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

0893. Autorizar a Telefónica de España, S.A.U para ejecutar las obras de instalación de cable de fibra óptica por canalización existente en zona de protección de la carretera provincial HU-V-3011, de E.F. Orna-Navasa-N. 330, a la altura del p.k 0,000, en el T.M de Jaca, con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas.

0894. Autorizar a Telefónica de España, S.A.U para ejecutar dos cruces aéreos y dos subterráneos con la carretera provincial HU-V-6401, entre los p.k 1+200 y 1+550, para la instalación de cable de F.O en el T.M de Laspuña, con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas.

0895. Adjudicar el contrato menor de servicios de *"Vuelo fotogramétrico con dron y cartografía de la comunicación viaria entre Plan-Chía, y la HU-V- 6412 (TT.MM. de Plan y Chía)",* a la empresa Topografía e Ingeniería Salas SL, por un importe de 17.787,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

0896. Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada en relación con un accidente de circulación en la carretera que va de N-230 a Camporrells por Nachá, km 4 en sentido descendente, por entender que no ha quedado confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos.

0897. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto de *"Red de alta tensión y Centro de transformación para suministro de energía eléctrica a la localidad de Sercué en el término municipal de Fanlo"*; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto, con un presupuesto base de licitación de 309.698,48 euros, IVA incluido.

0898. Ampliar hasta el 30 de mayo de 2024 el plazo de ejecución del contrato para la ejecución de la obra *"Variante de Torre de Obato"* (TM Graus), cuyo contratista es Horpisa Sobrarbe, SL.

0899. Ampliar hasta el 3 de junio de 2024 el plazo de ejecución de la obra *"Reparación integral de la impermeabilización interior del depósito de abastecimiento de Jaca"* (TM Jaca), cuyo contratista es Lasaosa Productos Químicos, SLU.

0900. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 122.871,74 euros.

0901. Determinar que el nombramiento en comisión de servicios temporal de un trabajador, efectuado por Decreto núm. 3837, de 12 de diciembre de 2023, se mantiene vigente hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de doce meses, a contar desde el día 23 de diciembre de 2023, para dar cumplimiento al límite máximo de doce meses prorrogables por seis más establecido por el artículo 31 del Decreto 80/1997.

0902. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 €, en el parque de Villanova; el nombramiento interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos el día 20 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por igual periodo, en tanto persista la necesidad.

0903. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1,

Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 €, en el parque de Villanova; el nombramiento interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos el día 20 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por igual periodo, en tanto persista la necesidad.

0904. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 €, en el parque de Villanova; el nombramiento interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos el día 20 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por igual periodo, en tanto persista la necesidad.

0905. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 €, en el parque de Villanova; el nombramiento interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos el día 20 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por igual periodo, en tanto persista la necesidad.

0906. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 €, en el parque de Villanova; el nombramiento interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos el día 20 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por igual periodo, en tanto persista la necesidad.

0907. Autorizar a la Coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad de Huesca (CADIS Huesca) el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca, el martes 30 de abril de 2024 para la inauguración de la 5ª edición del Festival de Diversario, el viernes 3 de mayo de 2024 para la realización de jornadas técnicas en el Festival de Diversario y el domingo 5 de mayo de 2024 para la clausura de la 5ª edición del Festival de Diversario.

0908. Autorizar a ASAFA Huesca (Asociación de fibromialgia fatiga crónica y sensibilidad química múltiple) el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca, el viernes 10 de mayo de 2024, para la realización de una conferencia sobre fibromialgia impartida por el cardiólogo Juan Antonio Corbalán.

0909. Estimar el recurso de alzada presentado por una opositora contra la puntuación otorgada en el segundo ejercicio de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, seis plazas de Ordenanza vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

0910. Aprobar la liquidación provisional a practicar a un funcionario interino, todo ello consecuencia de la regularización de los haberes percibidos por el empleado, con deducción proporcional de una jornada de trabajo no realizada en el año 2024.

0911. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 16.440,06 euros, en en el parque de Villanova; el nombramiento interino es para la ejecución de un programa de carácter temporal, tendrá efectos desde el día 20 de marzo y hasta el día 31 de diciembre de 2024, prorrogable por igual periodo, ésto es 9 meses y 12 días, en tanto persista la necesidad o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0912. Adjudicar el contrato menor de servicios para la realización de trabajos de gráfica para la exposición *¿Por qué las viviendas sociales tienen fachadas de colores? de Jorge Isla*, ganador de la Convocatoria de contratos de Artes Visuales “Ramón Acín” del 2022, que tendrá lugar en la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, del 19 de abril al 19 de mayo de 2024, por un importe 3.000,00 euros, IVA incluido, siendo el plazo de ejecución hasta el 19 de abril de 2024; autorizar y disponer el gasto.

0913. Corregir el error material existente en el Anexo I. “Cuadro de Amortización”, del Decreto n.º 848 de 12 de marzo de 2024, relativo a la concesión de préstamo sin interés del Ayuntamiento de Angüés, donde dice, “Titular del préstamo, Ayuntamiento de La Fueva”, debe decir, “Titular del préstamo, Ayuntamiento de Angüés.”

0914. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención e incluidos en la relación contable de órdenes de pago 2024.2.0000168R, cuyo importe asciende a 484,00 euros.

0915. Delegar a favor de un diputado la asistencia, representación y voto en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TRAGSA, que se celebrará el 4 de abril de

2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia.

0916. Liquidar la subvención concedida a la Fundación Baruca mediante el Decreto n.º 3109, de fecha 17 de octubre de 2023, para: *"Adquisición y remodelación de espacios en la sede barucoteca"*, por un importe de 4.932,80 euros.

0917. Aprobar el anticipo n.º 1 a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, de características especiales y de naturaleza rústica del ejercicio 2024 y trasladar a los ayuntamientos beneficiarios la liquidación individual resultante.

0918. Modificar el Decreto de la Presidencia número 806, de fecha 7 de marzo de 2024, en el sentido de que donde dice: "El valor estimado del contrato asciende a 395.654,52 € (IVA excluido). La duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una"; debe decir: "El valor estimado del contrato asciende a 428.198,52 € (IVA excluido). La duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una".

0919. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación del suministro de uniformes de verano para el personal adscrito a la Conserjería de la DPH ejercicio 2024, adjudicando dicho contrato menor a la empresa MANGOSCA, S.L., por un importe de 1.079,64 euros IVA incluido).

0920. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación del suministro de uniformes de verano para el personal adscrito a la Conserjería de la DPH ejercicio 2024, adjudicando dicho contrato menor por un importe de 1.120,00 euros (IVA incluido).

0921. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación del suministro de uniformes de verano para el personal adscrito a la Conserjería de la DPH ejercicio 2024, adjudicando dicho contrato menor por un importe de 3.735,00 euros (IVA incluido).

0922. Autorizar al Ayuntamiento de Caldearenas para ejecutar las obras de sustitución de un colector municipal en Javierrelatre, y para realizar cortes de tráfico en la carretera HU-V-3003 durante la ejecución de los trabajos; el plazo máximo para la ejecución de las obras será de dos años, incluidas posibles prórrogas.

0923. Adjudicar el contrato menor de servicios de «Vuelo ortofoto y elaboración de cartografía a escala 1:1000 para el estudio de conexión entre la HU-V-3141 (zona Nisano) la HU-V-3144 entre Arascues y A-23 (TT.MM. de La Sotonera y Nueno)», a la empresa Topografía e ingeniería Salas SL, por un importe de 8.833,00 euros (IVA incluido), siendo el plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto.

0924. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de dos puestos de Administrativo (RPT n.º 166 y 346).

0925. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.4.0000169R, por un importe total de 18.791.809,98 euros.

0926. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.3.0000171R, por un importe total de 232.386,11 euros.

0927. Nombrar a una funcionaria de esta entidad perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría- Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Fiscal.

0928. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la designación de varias personas como docentes de las ilustradoras e ilustradores que participan en el encuentro *Así Ilustramos*, enmarcado dentro del *Programa La compañía Ilustrada 2024*, que impartirán diversos talleres y conferencias en las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca; autorizar y disponer el gasto por un importe de 6.750,00 euros.

0929. Reconocer la obligación de la cuantía correspondiente al 1º trimestre de 2024 de la aportación a los grupos políticos del PP y del PSOE, conforme establece el acuerdo plenario de 13 de Julio de 2023.

0930. Aprobar la campaña *"Minuto radiofónico de información institucional de la Diputación Provincial de Huesca"*, en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca; realizar las adjudicaciones a las emisoras de radio que forman parte de la misma; con un plazo de ejecución del 20 de marzo al 31 de diciembre de 2024; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 105.973,83

euros.

0931. Modificar el Decreto n.º 713 de 27 de febrero de 2024, "Decreto Aprobación del Plan de Medios 2024", que queda redactado en los siguientes términos: Aprobar el Plan de Comunicación Institucional para el ejercicio 2024 que se ejecutará mediante campañas individuales, por un importe de 737.331,00 euros, IVA incluido.

0932. Nombrar a una funcionaria como Técnico de Administración General, (RPT 542), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, subgrupo A1, adscrita a la Unidad de Contratación del Servicio de Secretaria.

0933. Entender autorizada la renuncia presentada por una funcionaria interina al puesto de Administrativo (RPT 34), con efectos del día 18 de marzo de 2024.

0934. Autorizar a una empleada para viajar, en comisión de servicios, desde el día 20 al 22 de marzo de 2024, al objeto de asistir al Encuentro de la Red de Centros de Innovación Territorial, que se celebrará en Ponferrada; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

0935. Modificar el Decreto n.º 392, de fecha 5 de febrero de 2024, relativo al curso "Gestión del Presupuesto en la Diputación Provincial de Huesca. Aspectos prácticos" dentro del Plan de formación unitario de la Diputación Provincial de Huesca, sustituyendo la designación efectuada de un docente por otro.

0936. Declarar definitivo el expediente de exigencia del importe de 300 euros de penalización, iniciado según Decreto n.º 606, de 19 de febrero de 2024.

0937. Rectificar el error material padecido en el Decreto núm. 882, de fecha 14 de marzo de 2024, indicando que en el apartado tercero de los antecedentes, debe decir *"Tercero. La documentación relativa a la justificación presentada por la Sociedad San Vicente de Paúl. Centro OZANAM, con registro electrónico de entrada número 1193, de fecha 25 de enero de 2024, subsanada por registro 2538, de fecha 9 de febrero de 2024"*.

0938. Rectificar el error material padecido en el Decreto núm. 883, de fecha 14 de marzo de 2024, indicando que en el apartado tercero de los antecedentes, debe decir *"Tercero. La documentación relativa a la justificación presentada por Colegio San José de Calasanz, Escuelas Pías, con registro electrónico de entrada número 26689, de fecha 18 de diciembre de 2023, subsanada por registros 27553, de fecha 22 de diciembre de 2023, y 2513 y 5677, de fechas 8 de febrero de 2024 y 11 de marzo de 2024*".

0939. Modificar las áreas de registro de convenios definidas en el Decreto núm. 1713, de 17 de junio de 2024, en el sentido de que queden unificadas las de Iniciativas Locales y la de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente bajo la denominación de Área de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos.

0940. Declarar el reintegro de la cantidad anticipada y dar por finalizado el procedimiento iniciado a este respecto por Decreto n.º 772, de 4 de marzo de 2024, ante el ingreso efectuado por el Centro de Estudios del Somontano de Barbastro en el trámite de audiencia; ordenar el archivo del expediente.

0941. Aprobar la campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca; realizar las adjudicaciones con los presupuestos presentados; autorizar y disponer el gasto por un importe de 12.426,39 euros; el plazo de ejecución será desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo de 2024.

0942. Aprobar el gasto relativo al suministro de licencias de Adobe en modo suscripción anual, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Servicios Microinformática, S.A., por un importe de 10.031,60 euros, IVA incluido.

0943. Autorizar a Telefónica de España, S.A.U para ejecutar las obras de canalización subterránea paralela a la carretera provincial HU-V-5211, entre los p.k 0,050 y 0,585, para la instalación de cable de fibra óptica en el T.M de Lupiñén-Ortilla; el plazo máximo para la ejecución de las obras será de dos años, incluidas posibles prórrogas.

0944. Aprobar el gasto comprensivo de la cuota a satisfacer por esta Diputación a la Asociación Técnica de la Carreteras, por un importe de 1.438,00 euros.

0945. Adjudicar el contrato menor del "Servicio de coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de emergencia de la restauración y consolidación de los contrafuertes de la nave de la iglesia de La Cartuja de Las Fuentes, en el T.M. de

Sariñena", por un importe de 3.563,45 euros, IVA incluido; la previsión de la duración de la obra es de dos meses; aprobar el gasto.

0946. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Arnó Infraestructuras, SLU, en garantía de ejecución de la obra: "Reparación del firme en el acceso a Llagunas y Ardanué" (TM Laspaules), por un importe de 10.106,98 euros, para su devolución al titular.

0947. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Arnó Infraestructuras, SLU, en garantía de ejecución de la obra: "Reposición del firme en acceso Noales-Escané" (TM Montanuy), por un importe de 6.405,70 euros, para su devolución al titular.

0948. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 2725, de fecha 11 de septiembre de 2023, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna una plaza de Jefe de Intervención vacante en la Diputación Provincial de Huesca; designar el Tribunal calificador.

0949. Aprobar el gasto relativo al suministro de la licencia Acronis Cyber Protect Cloud para copias de seguridad y protección en la nube de los datos de las entidades locales con una capacidad de almacenamiento de 50 TB, por una duración de 3 meses; adjudicar el contrato menor a la empresa Computer Huesca, S.L., por un importe máximo de 18.137,90 euros, IVA incluido.

0950. Adjudicar el contrato menor "Adquisición de arneses para incendios estructurales" a la empresa Productos y Mangueras Especiales, S.A., por un importe de 6.019,75 euros, IVA incluido; el plazo de entrega del suministro será de 90 días; aprobar el gasto.

0951. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Administrativo (RPT n.º 586).

0952. Determinar la realización de la Segunda edición del curso "Gestión del Presupuesto en la Diputación Provincial de Huesca. Aspectos prácticos", los días 16, 17 y 18 de abril de 2024, en horario de 9 a 12 horas, en el Archivo provincial; número de plazas: 40.

0953. Determinar la realización de la Segunda edición del curso "Gestión de Subvenciones en la Diputación Provincial de Huesca. Aspectos prácticos", los días 24, 25 y 26 de abril de 2024, en horario de 9 a 12 horas, en el Archivo provincial; número de plazas: 40.

0954. Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, mediante Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de los cursos extraordinarios de verano de 2023, por importe de 29.000,00 euros.

0955. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.2.0000182R, por un importe total de 109.875,00 euros.

0956. Reconocer la obligación relativa a las cuotas de la Seguridad Social de la Diputación Provincial de Huesca del mes de febrero de 2024, por un importe total de 509.088,88 euros.

0957. Liquidar la subvención concedida al Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servet" mediante el Decreto 2376, de 28 de julio de 2023, para el "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2023", por un importe de 10.841,00 euros; iniciar el expediente de reintegro parcial de la cantidad anticipada que asciende a 966,22 euros, más los intereses de demora.

0958. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.2.0000185R, por un importe total de 47.000,00 euros.

0959. Declarar a una funcionaria de carrera de esta Diputación en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, con efectos del día 21 de marzo de 2024, de conformidad con lo establecido en el art.10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

0960. Nombrar a un funcionario como Ordenanza, (RPT 500), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalternos Agrupación Profesional.

0961. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades dentro de la "Red Aragonesa de Espacios Escénicos" RAEE 2024

0962. Nombrar a un funcionario como Ordenanza, (RPT 499), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalternos, Agrupación Profesional.

0963. Nombrar a un funcionario como Ordenanza, (RPT 155), al objeto de ocupar la plaza

vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalternos, Agrupación Profesional.

0964. Nombrar a una funcionaria como Ordenanza, (RPT 153), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalternos, Agrupación Profesional.

0965. Nombrar a una funcionaria como Ordenanza, (RPT 152), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalternos, Agrupación Profesional.

0966. Nombrar a una funcionaria como Ordenanza, (RPT 154), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalternos, Agrupación Profesional.

0967. Estimar la solicitud de excedencia para cuidado de familiar de primer grado presentada por un funcionario de carrera con la categoría profesional de Bombero, por un periodo de tres años.

0968. Aprobar el expediente relativo a la contratación del servicio de soporte y servicio de comunicaciones a través del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias del Estado (SIRDEE) para el SPEIS, por un valor estimado de 428.198,52 euros, IVA excluido, durante un periodo de dos años, con posibilidad de prorrogarlo dos años más, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad, y sin promover concurrencia en la oferta; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares por un presupuesto base de licitación de 234.875,64 euros, IVA incluido, para un periodo de dos años.

0969. Bases de la convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de Mando vacante en la plantilla de personal funcionario en la Diputación Provincial de Huesca.

0970. Aprobar el programa formativo a desarrollar durante los días 22, 25 y 26 del mes de marzo de 2024 en materia de intervención en incendios estructurales a impartir al personal interino del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un importe máximo de 4.840 euros; designar al profesorado para la impartición de la acción formativa.

0971. Determinar la ampliación para la realización de acciones formativas sobre herramientas de administración electrónica para entidades locales de la provincia: dos ediciones de la acción formativa “Herramientas de administración electrónica para Sedipualba” a realizar en Monzón, una en Binéfar y una en Huesca; designar a los formadores.

0972. Aprobar el abono del incremento del 0,5 por ciento adicional de enero a diciembre de 2023 y enero de 2024 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, por un importe total de 81.191,98 euros, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 7 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos; aprobar las nóminas del mes de marzo de 2024 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación, por un total de 1.174.288,07 euros.

0973. Aprobar el abono del incremento del 0,5 por ciento adicional de enero a diciembre de 2023 y enero de 2024 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, por un importe total de 4.788,22 euros, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 7 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos; aprobar las nóminas del mes marzo de 2024 del personal de los órganos representativos de la Diputación, por un total de 92.114,17 euros.

0974. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relaciones 2024.2.0000186R y 2024.3.0000187R, por un importe total de 509.088,88 euros.

0975. Autorizar el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca el viernes 26 de abril de 2024, para la presentación de dos libros "De la amabilidad a la rentabilidad, saca la mierda de tu negocio" de Raquel Galiano y "Rompiendo Dietas: pierde kilos disfrutando de la comida" de Cristina Yebra.

0976. Adjudicar el contrato menor del “Servicio de redacción de proyecto modificado de las actuaciones contenidas en el Proyecto de Ejecución: conservación y restauración del claustrillo, patios interiores y contrafuertes de la fachada oeste de La Cartuja de Nuestra Señora de Las Fuentes, en el T.M. de Sariñena”, por un importe total de 3.617,90 euros, IVA incluido; el plazo de ejecución de las prestaciones será de tres semanas; aprobar el

gasto.

0977. Adjudicar el contrato menor de las “Obras de acondicionamiento para la insonorización acústica del centro de protección de datos (CPD) situado en la planta cuarta del Edificio de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca”, a la empresa CL Tabiques y Techos S.C.P. por un importe total de 29.717,60 euros, IVA incluido, finalizando el plazo de ejecución del contrato el 17 de junio de 2024; aprobar el gasto.

0978. Adjudicar el contrato menor de servicios de «Asistencia Técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto constructivo: Trazado de alternativas en el cierre de la variante de Alcubierre (TM Alcubierre)», a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL, por un importe total de 14.883,00 euros, IVA incluido, siendo el plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto.

0979. Adjudicar el contrato menor del Servicio “DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA durante la ejecución de las obras de emergencia de la restauración y consolidación de los contrafuertes de la nave de la iglesia de La Cartuja de Las Fuentes, en el TM de Sariñena”, por un importe total de 5.275,60 euros, IVA incluido; el plazo de ejecución será de dos meses; aprobar el gasto.

0980. Rectificar el Decreto n.º 923 de fecha 18 de marzo de 2024, relativo a la adjudicación de contrato menor de servicios, indicando que en el apartado segundo de la resolución, debe decir “Aprobar el gasto derivado del servicio que ahora se adjudica por un importe de 8.833 € IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.31.4530.22706 ...”

0981. Aprobar la cuentas de recaudación correspondientes al mes de marzo de 2024; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los Ayuntamientos y a las entidades locales delegantes, por un importe a transferir de 1.729.409,53 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de marzo de 2024 y de su liquidación.

0982. Ordenar los pagos, fiscalizados de conformidad por la Intervención, correspondientes al incremento del 0,5 por ciento adicional de enero a diciembre de 2023 y enero de 2024 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 del personal funcionario, laboral, eventual y personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 85.980,20 euros y su importe líquido a 65.466,58 euros; ordenar los pagos, fiscalizados de conformidad por la Intervención, correspondientes a la nómina del mes marzo de 2024 del personal funcionario, laboral, eventual y personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.266.402,24 euros y su importe líquido a 940.376,20 euros.

0983. Excluir a una funcionaria de la tareas asignadas por Decreto número 494 de fecha 9 de febrero de 2024, en relación con las actuaciones indicadas de mejora de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio de Peralta de Alcofea, para el ejercicio de las funciones de apoyo técnico; designar a otro funcionario para el ejercicio de las funciones de apoyo técnico relativas a las actuaciones señaladas.

0984. Autorizar a un funcionario para disfrutar, a partir del día 1 de abril de 2024, de una reducción de una hora diaria en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años, con la reducción proporcional de sus retribuciones.

0985. Adjudicar el contrato menor del Servicio “Dirección de obra durante la ejecución de las obras de emergencia de la restauración y consolidación de los contrafuertes de la nave de la iglesia de La Cartuja de Las Fuentes, en el TM de Sariñena”, por un importe de 5.275,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de dos meses.

0986. Aprobar el expediente de modificación de créditos 21/2024 del presupuesto general de 2024 por el que se genera crédito en la aplicación presupuestaria *“31.4914.63300 - Plan de extensión de señal de telecomunicaciones al mundo rural. Obras Públicas y Patrimonio”*, por un importe de 60.000,00 euros.

0987. Ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2024 de la aplicación presupuestaria: “91.1651.22200 Telecomunicaciones para telegestión M2M. Programa de Eficiencia Energética”, con nivel de vinculación 9, 1, 2 y dar cuenta a la Comisión de Hacienda.

0988. Aprobar el libramiento de pago, en concepto de anticipo de caja fija, a favor de una funcionaria, por un importe de 15.000 euros; autorizar a la habilitada a realizar gastos con

cargo a varias aplicaciones presupuestarias.

0989. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 301.537,28 euros.

0990. Iniciar el expediente relativo a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de varios edificios de la Diputación Provincial de Huesca, con un valor estimado del contrato de 1.617.061,58 euros, IVA excluido y una duración de dos años con posibilidad de dos prórrogas sucesivas de un año cada una.

0991. Aprobar el gasto relativo al contrato de arrendamiento del inmueble donde se encuentra ubicada la unidad administrativa territorial de gestión y recaudación de tributos locales y oficina de registro de Barbastro, propiedad de Lascorz Collada Comunidad de Bienes, por un importe total de 12.666,38 €, IVA incluido, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 31 de de marzo de 2025, incrementado con el IPC del ejercicio 2024.

0992. Rectificar el Decreto 988 del 25 de marzo de 2024, por error de transcripción, en relación con el nombramiento de habilitada del área de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos.

0993. Cancelar la garantía definitiva constituida por Horpisa Sobrarbe, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Recuperación afirmado y sistema de drenaje acceso tramo Tamarite-San Esteban" (TM Tamarite de Litera), por un importe de 22.012,18 euros, para su devolución al titular.

0994. Proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, por importe de 3.049,63 euros, respecto a la finca n.º 16, en el expediente relativo a la obra *"Acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" (TM Jaca)"*.

0995. Proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, por importe de 8,65 euros, respecto a la finca n.º 57, en el expediente relativo a la obra *"Acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara- Las Tiesas" (TM Jaca)"*.

0996. Proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, por importe de 20,34 euros, mediante la consignación en la Caja General de Depósitos, respecto a la finca n.º 24, en el expediente relativo a la obra *"Acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara- Las Tiesas" (TM Jaca)"*.

0997. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 2781, de fecha 19 de septiembre de 2023, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna dos plazas de Oficial del SPEIS vacantes en la Diputación Provincial de Huesca; designar el Tribunal calificador.

0998. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Entidad Local Menor El Temple para: "Renovación de la red de abastecimiento de la calle San Isidro en El Temple", por un importe de 43.736,11 euros.

0999. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Administrativo (RPT n.º 34).

1000. Cancelar la garantía definitiva constituida por Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Corrección de taludes en la HU-V-6441 y HU-V-6443 Panillo-Pano" (TM Graus), por un importe de 18.107,79 euros, para su devolución al titular.

1001. Aprobar suscribir el Convenio de colaboración para la continuación del Programa de Innovación en el Instituto de Enseñanza Secundaria Lucas Mallada del Diploma de Bachillerato Internacional para los ejercicios 2024 a 2026; proceder a su formalización.

1002. Aprobar el contenido y la formalización del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca para la prestación del

Servicio de Prevención y Extinción de Incendios durante el ejercicio 2024; aprobar el gasto de 700.000 euros destinados a la puesta en común de medios para la prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento en la provincia de Huesca.

1003. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000163R, por un importe total de 396.719,39 euros.

1004. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000179R, por un importe total de 12.000,00 euros.

1005. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000198R, por un importe total de 2.987,34 euros.

1006. Aprobar el proyecto por el cual se solicita una subvención en relación con la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; determinar el listado de municipios destinatarios de la subvención.

1007. Determinar que el nombramiento de una funcionaria interina en la categoría de Administrativo (RPT 61), en el Servicio de Tesorería, efectuado por Decreto núm. 3924, de 15 de diciembre de 2023, se mantiene vigente hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años, a contar desde el día 21 de marzo de 2024, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1008. Autorizar al CEIP El Parque el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca, el viernes 12 de abril de 2024, para la teatralización de un espectáculo, para el alumnado de infantil y primaria del centro, denominado "Teatro Juego Olímpicos".

1009. Prorrogar el nombramiento de una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, por acumulación de tareas durante tres meses, esto es, desde el día 6 de abril al 5 de julio de 2024, cumpliendo el plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses desde el nombramiento inicial, 6 de octubre de 2023, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1010. Modificar la reducción de jornada por guarda legal de una funcionaria, con efectos del día 1 de abril de 2024, con la reducción proporcional de sus retribuciones.

1011. Abonar a una empleada, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 39 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario, un subsidio por importe de 250 euros al mes.

1012. Conceder una prórroga al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo para la ejecución de la obra de construcción de dos viviendas y puesta en oferta de alquiler hasta el 8 de febrero de 2025.

1013. Autorizar al Ayuntamiento de Alcalá del Obispo para usar la sala polivalente de la planta baja del Centro de Documentación y Archivo, el día 30 de abril de 2024, a partir de las 10:00 horas, con motivo de la realización de una prueba de selección de personal.

1014. Adjudicar el contrato menor de servicios, para los trabajos culturales de la parcela del CIET a Tru-Ferén, S.L.; aprobar el gasto relativo a dicho contrato, por un importe total de 7.623,00 euros, IVA incluido

1015. Conceder una prórroga al Ayuntamiento de Viacamp y La Litera para la ejecución de la obra de construcción de dos viviendas y puesta en oferta de alquiler hasta el 24 de noviembre de 2024.

1016. Declarar el reintegro parcial de la cantidad anticipada y dar por finalizado el procedimiento iniciado a este respecto por Decreto n.º 957, de 21 de marzo de 2024, ante el ingreso efectuado por el Instituto de Estudios Sijenenses “Miguel Servet” en el trámite de audiencia; ordenar el archivo del expediente.

1017. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Administrativo (RPT n.º 586).

Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de marzo de 2024:

0781T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 116,38 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.
0782T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 666,85 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a las referencias catastrales 5312943BG8351B0001AX y 5312929BG8351B0002OM, intereses de demora incluidos.
0783T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 492,94 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.
0784T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 6,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2023, intereses de demora incluidos.
0785T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 465,78 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5309213BG8350G0001QR, intereses de demora incluidos.
0786T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 174,59 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5312929BG8351B0005SE, intereses de demora incluidos.
0787T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 337,06 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5312926BG8351D0001RJ, intereses de demora incluidos.
0788T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5410301BG8351S0006ET, intereses de demora incluidos.
0789T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 320,45 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5312925BG8351S0001KM, intereses de demora incluidos.
0790T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 178,67 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5410302BG8351S0002IQ, intereses de demora incluidos.
0791T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 6,28 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2023, intereses de demora incluidos.
0792T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 250,32 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22011A015000630000DP, intereses de demora incluidos.
0793T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 81,95 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 1818801YM0811N0001BI, intereses de demora incluidos.
0794T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 492,75 euros del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio 2023, intereses de demora incluidos.
0795T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 335,11 euros del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio 2023.

0796T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 6,13 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2023, intereses de demora incluidos.

0797T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 8288162BH9188N0001RW, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 178,38 euros, intereses de demora incluidos.

0798T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 101,38 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22031A008000210000MW, intereses de demora incluidos.

0799T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 104,71 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5561016YM2456S0001DY, intereses de demora incluidos.

0800T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 50,00 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 2095209BG7029N0001LB, intereses de demora incluidos.

0801T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 204,64 euros del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio 2023.

0802T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 354,19 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5010626BG8351A0001YD, intereses de demora incluidos.

0803T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5410301BG8351S0003MW, intereses de demora incluidos.

0804T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 417,05 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5010617BG8351A0001ZD, intereses de demora incluidos.

0805T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 283,91 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5010624BG8351A0001AD, intereses de demora incluidos.

0806T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 29,06 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 6196108BG6669E0001OL, intereses de demora incluidos.

0807T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 314,78 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 9933201YN1293S0001XP, intereses de demora incluidos.

0808T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 89,70 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 5312912BG8351C0001BI, intereses de demora incluidos.

0809T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 105,66 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22031A008000220000MA, intereses de demora incluidos.

0810T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 544,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 4486703YM1648E0002LG, intereses de demora incluidos.

0811T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5410301BG8351S0001ZM, intereses de demora

incluidos.

0812T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 382,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5010627BG8351A0001GD, intereses de demora incluidos.

0813T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 3.687,62 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a las referencias catastrales 5312923BG8351D0001MJ, 5310401BG8351S0001PM y 5311802BG8351S0001JM, intereses de demora incluidos.

0814T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 208,10 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5312942BG8351B0001WX, intereses de demora incluidos.

0815T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 92,87 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22031A008000180000MW, intereses de demora incluidos.

0816T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 89,98 euros, por duplicidad o exceso en el pago de agua potable en el ejercicio 2023.

0817T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 270,62 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio 2018, correspondiente a la referencia catastral 0245327BG8704B0004OU, intereses de demora incluidos.

0818T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 93,05 euros, del ejercicio 2020, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a la matrícula 2147DML, intereses de demora incluidos.

0819T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 1.108,50 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio 2022, correspondiente a la referencia catastral 4283503YM1648C0023RS, intereses de demora incluidos.

0820T. Denegar a una contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación; y comunicarle la posibilidad de efectuar entregas a cuenta en nuestras oficinas de atención al contribuyente.

0821T. Denegar a una contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación; y comunicarle la posibilidad de efectuar entregas a cuenta en nuestras oficinas de atención al contribuyente.

0822T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación; y comunicarle la posibilidad de efectuar entregas a cuenta en nuestras oficinas de atención al contribuyente.

0823T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda en treinta y seis mensualidades, comenzando en abril de 2024 y finalizando en marzo de 2027.

0824T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0825T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0826T. Aprobar las listas cobratorias correspondientes a los padrones de Agua potable del primer semestre del año 2023, Basuras del año 2023 y Alcantarillado del año 2023, del Ayuntamiento de Osso de Cinca, puestos al cobro en el primer periodo de recaudación por un importe de 63.745,61 euros; realizar el anuncio de apertura de cobranza.

0827T. Conceder a un contribuyente el beneficio fiscal solicitado en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente a la matrícula 8120MCC; proceder a la

baja de la deuda pendiente de pago así como a la anulación de las actuaciones realizadas.

0828T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por la prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de enero del ejercicio 2024, cuyo cargo asciende a un importe de 330 euros.

0829T. Proceder a la devolución a un contribuyente la cantidad de 345,12 euros, por duplicidades o excesos producidos en el pago como consecuencia de los procedimientos de Embargo de Pensiones, Sueldos y Salarios, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0830T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación; comunicarle la posibilidad de efectuar entregas a cuenta en nuestras oficinas de atención al contribuyente.

0831T. Proceder a la devolución a un contribuyente la cantidad de 191,83 euros, por duplicidades o excesos de cobro a través de la Norma 60 del CSB/AEB, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0832T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0833T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0834T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0835T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0836T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0837T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0838T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se

derivarán a sus actuales propietarios.

0839T. Declarar los créditos asociados a un procedimiento de apremio como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0840T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0841T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0842T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0843T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0844T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0845T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0846T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios.

0847T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0848T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0849T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0850T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

0851T. Desestimar las alegaciones presentadas por un obligado tributario y no proceder a la anulación del expediente de derivación.

0852T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio e intereses de demora aplicados a una deuda y no proceder a la devolución del importe reclamado por el solicitante.

0853T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso a la Comarca de los Monegros para su tramitación y resolución.

0854T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 26,26 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente al vehículo con matrícula Z22683, intereses de demora incluidos.

0855T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 169,13 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2024 correspondiente al vehículo con matrícula HU9125F, intereses de demora incluidos.

0856T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8278LXN, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0857T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1072LTP, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0858T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6288FZK a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0859T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9803HWS a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0860T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2813JKX a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0861T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8537JGZ a partir del ejercicio 2024 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

0862T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 108,89 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 2730521BG6233S0001QB, intereses de demora incluidos.

0863T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,21 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 2727407BG6222N0001JF, intereses de demora incluidos.

0864T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 111,51 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22011A015000640000DL, intereses de demora incluidos.

0865T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 4,55 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 018030460R, intereses de demora incluidos.

0866T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 828,44 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 22218A037001240000LA, intereses de demora incluidos.

0867T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de

Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5094CHT a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0868T. Desestimar las alegaciones presentadas por un obligado tributario y no proceder a la devolución de la cantidad solicitada.

0869T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0870T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0871T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Valle de Hecho para su tramitación y resolución.

0872T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

0873T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0874T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Bielsa para su tramitación y resolución.

0875T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4842LCK, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0876T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a varios vehículos, a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0877T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 106,78 euros, por duplicidad o exceso en el pago de agua potable en el ejercicio 2020, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0878T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 886,47 euros, por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2016 y 2017, correspondiente a la referencia catastral 6898608BH9169N0076FL, por alcantarillado de los ejercicios 2018 y 2019 y por basuras de los ejercicios 2018, 2019 y 2021, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0879T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 119,15 euros, por error en la domiciliación, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0880T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 9,58 euros del embargo practicado por la Agencia Estatal por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 correspondiente a la referencia catastral 279303YM1647G0007RZ, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0881T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 66,25 euros, por recargos e intereses de demora indebidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0882T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 11,25 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en el ejercicio 2023, correspondiente al vehículo con matrícula 8017MLP, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0883T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 407,38 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio

2023, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0884T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 441,01 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio 2023, correspondiente a las referencias catastrales 4573313YM1647S1020KT, 4573313YM1647S1007AZ y 4573313YM1647S0028TG, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0885T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 276,63 euros, por recargos e intereses de demora indebidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0886T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 8,00 euros, por error material en el pago de tasas de derechos de examen en el ejercicio 2024, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0887T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 189,91 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en el ejercicio 2022, correspondiente al vehículo con matrícula 4644LFR, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0888T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 169,98 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en el ejercicio 2022, correspondiente al vehículo con matrícula 6263BXL, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0889T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 131,62 euros, por recargos e intereses de demora indebidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0890T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 53,78 euros, por recargos e intereses de demora indebidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0891T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 413,46 euros del embargo practicado por la Agencia Estatal por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio 2021, correspondiente a la referencia catastral 4386301YM1648E0003JH, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0892T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Sariñena para su tramitación y resolución.

0893T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso a la Comarca de los Monegros para su tramitación y resolución.

0894T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Ontiñena para su tramitación y resolución.

0895T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución; el órgano competente para resolver podrá suspender la ejecución del acto.

0896T. Conceder a una contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0897T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0898T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

0899T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución del

recargo de apremio reducido por error en domiciliación en periodo voluntario de pago y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0900T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda con las fracciones y fechas de vencimiento que se le indican.

0901T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

0902T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución; el órgano competente para resolver podrá suspender la ejecución del acto.

0903T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido por error en domiciliación bancaria en periodo voluntario de pago y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0904T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

0905T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución; el órgano competente para resolver podrá suspender la ejecución del acto.

0906T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2921KKV, a partir del 1 de enero de 2024 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

0907T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2908FFZ, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0908T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 70% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7148JMR, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0909T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1887BPM, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0910T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3167MKC, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0911T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula T3744L, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0912T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B4696VC, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0913T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5411LJC, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0914T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9280P, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0915T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre

Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3242M, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0916T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9113DJP, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0917T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8167L, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0918T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z0692L, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0919T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3934JNW, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0920T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0051M, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0921T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5450D, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0922T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU7330F y M6171GS, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0923T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8346O, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0924T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3897LGT, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0925T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5101N, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0926T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5747L, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0927T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4997O, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0928T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula B7805UB y HU4380I, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0929T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B9873UB, a

partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0930T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5781C, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0931T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5901DXZ, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0932T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula L3128AB y HU9005N, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0933T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B7851NU, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0934T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1669O, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0935T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8828N, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0936T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C0396BFV, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0937T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU7385N, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0938T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 129,15 euros del embargo practicado por la Agencia Estatal por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 9632110YN1293S0017SM, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0939T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento del pago de las deudas que corresponden a cada caso.

0940T. Inadmitir el recurso interpuesto por una solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca, para su tramitación y resolución.

0941T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca, para su tramitación y resolución.

0942T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar, para su tramitación y resolución; el órgano competente para resolver podrá suspender la ejecución del acto.

0943T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca, para su tramitación y resolución.

0944T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar, para su tramitación y resolución.

0945T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca, para su tramitación y resolución.

0946T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 183,27 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5312929BG8351B0001IX, intereses de demora incluidos.

0947T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 4000115BG9430S0001RG, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 37,14 euros, intereses de demora incluidos.

0948T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 144,33 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5410301BG8351S0004QE, intereses de demora incluidos.

0949T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 129,96 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22011A015000660000DF, intereses de demora incluidos.

0950T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 156,80 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22011A015000600000DY, intereses de demora incluidos.

0951T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 4301804YM0540S0001PL, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 72,53 euros, intereses de demora incluidos.

0952T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 605,70 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5312940BG8351B0001UX, intereses de demora incluidos.

0953T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 199,01 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5311503BG8351A0001FD, intereses de demora incluidos.

0954T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 70,22 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 4429820XN9042N0001KG, intereses de demora incluidos.

0955T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 82,74 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 4429814XN9042N0001FG, intereses de demora incluidos.

0956T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 92,66 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 6902907YM4660S0001QA, intereses de demora incluidos.

0957T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 74,19 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 22178E001000180001FD, intereses de demora incluidos.

0958T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 492,96 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22178T002000150000OM, intereses de demora incluidos.

0959T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 2.496,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 6021205YM3362S0001MK, intereses de demora incluidos.

0960T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 75,18 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 0033406YN2203S0001UO, intereses de demora incluidos.

0961T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 116,38 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 5419605XN9151N0001XU, intereses de demora incluidos.

0962T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 137,17 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a la referencia catastral 22011A015000650000DT, intereses de demora incluidos.

0963T. Desestimar la solicitud, formulada por una contribuyente, de exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023, correspondiente al vehículo con matrícula 4252MJG.

0964T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 6599611YM4369N0001SE, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 62,98 euros, intereses de demora incluidos.

0965T. Desestimar la solicitud, formulada por un contribuyente, de bonificación por antigüedad en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al vehículo con matrícula HU6445F.

0966T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, correspondiente a la referencia 8449527900134, en ejecución de lo previsto en el acuerdo de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 3.031,04 euros, intereses de demora incluidos.

0967T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,55 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 8802808BG7080B0001JD, intereses de demora incluidos.

0968T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 80,60 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023, correspondiente al vehículo con matrícula 0666BVF.

0969T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 42,60 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2024, correspondiente al vehículo con matrícula 7206MMY.

0970T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 1267007YN0116N0003OY, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 198,21 euros, intereses de demora incluidos.

0971T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 594,82 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a las referencias catastrales 22031A003000150000MG y 22031A003000140000MY, intereses de demora incluidos.

0972T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z7353AZ, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0973T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8592D, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0974T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 95% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2024 correspondiente a la referencia catastral 4587529YM1648E0002RG.

0975T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 139,38

euros, en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

0976T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 5,96 euros, en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

0977T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5393GVK, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0978T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3462BRV, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0979T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2789G y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0980T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1012GVH, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0981T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9112CCK, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0982T. Proceder a la baja de las deudas de un contribuyente relativas el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a las referencias catastrales 0585401YM1308N0001GK y 0678102YM1307N0001UQ; anular las actuaciones realizadas.

0983T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023, correspondiente a la referencia catastral 4240807BG7044S0001LB, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 71,58 euros, intereses de demora incluidos.

0984T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, correspondiente a la referencia catastral 8101305BG7080A0032BE, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 255,29 euros, intereses de demora incluidos.

0985T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 141,81 euros, intereses de demora incluidos, en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

0986T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 185,35 euros, intereses de demora incluidos, en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

0987T. Proceder a la baja del recibo de un contribuyente, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a la referencia catastral 22007A001000210001PD.

0988T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral 5669013BG7356N0001KL.

0989T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral 5374081BG7357S0001GZ.

0990T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral

5766306BG7356N0001JL.

0991T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1211MMY, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0992T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral 5370216BG7357S.

0993T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral 5370210BG7357S0002FX.

0994T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral 5374063BG7357S0001XZ.

0995T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2024 a 2028, correspondiente a la referencia catastral 6065038BG7366N0101EE.

0996T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 257,02 euros, intereses de demora incluidos, en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

0997T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 120,28 euros, intereses de demora incluidos, en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Huesca, 10 de junio de 2024. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.